

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se aprueba la permuta de las Secretarias de los Ayuntamientos de Vilanova de Meyá y Sudanell (Lérida) entre los actuales titulares respectivos don Antonio Barata Esté y don José Novell Peiró.

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de Clases y sueldos de las plazas que desempeñan así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de las Secretarías de los Ayuntamientos de Vilanova de Meyá y Sudanell, ambos de la provincia de Lérida, entre sus actuales titulares respectivos don Antonio Barata Estapé y don José Novell Peiró, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles que establece el artículo 35-b) del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, contados desde la fecha de inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 14 de mayo de 1966 por la que se nombra a don Carlos Aguilera Siller representante de este Ministerio en el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales.

Ilmo. Sr.: En ejecución del apartado i) del artículo 1.º del Decreto de 20 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), por el que se reorganiza el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales,

Este Ministerio ha acordado nombrar su representante en dicho Consejo Superior al Jefe de la Sección de Fundaciones Benéfico-Docentes, don Carlos Aguilera Siller.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 14 de mayo de 1966 por la que se nombra Vocal representante de este Ministerio en la Junta Distribuidora de Herencias que funciona en la Direccion General de Beneficencia y Obras Sociales del Ministerio de la Gobernación

Ilmo. Sr.: El artículo 23 del Decreto de 23 de junio de 1928 establece que en la Junta Distribuidora de Herencias, que funciona en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales del Ministerio de la Gobernación, figurará un Vocal representante de este Ministerio.

Habiendo cesado en el servicio activo don Agustín de Lucas Casla,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal representante del

mismo en la Junta Distribuidora de Herencias, regulada por el Decreto-ley de 23 de junio de 1928, a don Carlos Aguilera Siller.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 14 de mayo de 1966 por la que se nombra Inspector general de Fundaciones Benéfico-Docentes a don Carlos Aguilera Siller.

Ilmo. Sr.: Vistas la Real Orden de enero de 1913 y la Resolución de 7 de febrero último,

Este Ministerio ha acordado nombrar Inspector general de Fundaciones Benéfico-Docentes a don Carlos Aguilera Siller.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de la plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes vacante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, en favor de doña Blasa Alonso Fernández, única aspirante.

Resuelto provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 27) el concurso de traslados convocado por Orden de 22 de diciembre de 1965 entre Auxiliares femeninos de servicios docentes que ocupan sus cargos en propiedad en Institutos Nacionales de Enseñanza Media en provincias, y concedido un plazo de quince días hábiles para reclamaciones sin que se haya presentado ninguna,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de la plaza de Auxiliar femenino de servicios docentes del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, en favor de doña Blasa Alonso Fernández, única aspirante.

La interesada pasará a desempeñar su nuevo destino, previas diligencias de cese y toma de posesión extendidas por los Institutos respectivos, en el plazo de un mes, remitiéndose a la Sección de Institutos copias autorizadas de las indicadas diligencias para constancia en el expediente personal de la funcionaria referida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria en el concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de marzo último, para proveer destinos vacantes en los Servicios Centrales y Provinciales que en la misma se relacionan, así como las resultas de Ingenieros Subalternos que pudieran producirse: